OFICINA CENTRAL: Calacoto Calle Julio Patiño Nro. 550 esquina Call Central Piloto 2775550 - Sucursal 1 2315566 Fax 2203917 e-mail: credinform@credinformsa.com

POLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO

Resolución Administrativa IS. Nro. 824 del 10 de Octubre de 2007

Registro No. 102-910951-2007 10 100

CONDICIONES PARTICULARES

EN DOLARES

CMR-LPR0385196 Póliza Nro. Póliza Anterior CMR-LPE0334720

ESTREMADOYRO MORALES DANIELA Asegurado

Dirección CALLE 35, CONDOMINIO LA HERRADURA CASA 14 N° 57

Zona COTA COTA Teléfono 2774539

E-mail unibolde@entelnet.bo

76780098 Celular

Nro. NIT

Num. Documento CI. 2479580 LP.

Actividad ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS

Distrito I A PAZ

Vigencia: Desde las 12:00 Hrs. del 29/04/2021 Hasta las 12:00 Hrs. del 29/04/2022 (365 días).

DATOS OBJETO ASEGURADO CLASIFICACION DOMICILIARIO

UBICACION/DIREC CONDOMINIO LA HERRADURA - CASA Nº 8 CALLE 35 B COTA COTA

CION

RIESGOS CUBIERTOS SUMA ASEGURADA 189,245.00

* TODA PROPIEDAD REAL O PERSONAL DEL ASEGURADO POR LA CUAL DEBA RESPONDER O RESPONSABILIZARSE O RESPECTO DE LA CUAL HAYA ACEPTADO EL COMPROMISO DE PROTEGER ADECUADAMENTE Y/O MANTENGA EN ALQUILER O SE ENCUENTRE ALQUILANDO, NO LIMITANDO A CUBRIR CONSTRUCCIONES CIVILES, MUROS PERIMETRALES Y DE CONTENCIÓN, INSTALACIONES, MEJORAS, OBRAS DE ARTE, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO Y OTROS BIENES DE USO DOMICILIARIO.

EDIFICIACION E INSTALACIONES 80,000.00 MUEBLES Y ENSERES 104,245.00 **EQUIPO ELECTRONICO** 5,000.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: 189,245.00

ALCANCE TERRITORIAL: BOLIVIA

COBERTURAS	Alc.	Franq.(\$us.)	Franq.(%)	Valor Asegurado (\$us.)
SECCIÓN I: TODO RIESGO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD	100%	100.00	0.00	189,245.00
CLÁUSULA DE TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIONES VOLCÁNICAS Y MOVIMIENTOS SÍSMICOS	100%	0.00	1.00	Cubre
CLÁUSULA DE SEGURO PARA MOTINES Y/O HUELGAS Y/O CONMOCIÓN CIVIL Y/O DAÑO MALICIOSO Y/O VANDALISMO, SABOTAJE Y TERRORISMO LPO 437	100%	200.00	1.00	Cubre
COBERTURA SECCIÓN XII: SEGURO DE ROBO	100%	100.00	0.00	10,000.00
SECCIÓN XIII - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	100%	0.00	0.00	5,000.00
SEGURO DE EQUIPO ELECTRÓNICO	100%	100.00	0.00	5,000.00
SECCION I - DAÑOS FISICOS	100%	100.00	0.00	5.000.00

FRANQUICIAS DEDUCIBLES

SECCIÓN I: TODO RIESGO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD \$US. 100.00

CLÁUSULA DE TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIONES VOLCÁNICAS 1% SOBRE EL VALOR ASEGURADO DE LA UBICACIÓN AFECTADA.

Y MOVIMIENTOS SÍSMICOS

CLÁUSULA DE SEGURO PARA MOTINES Y/O HUELGAS Y/O 1% SOBRE EL VALOR DEL RECLAMO, MÍNIMO \$US. 200.00 CONMOCIÓN CIVIL Y/O DAÑO MALICIOSO Y/O VANDALISMO,

SABOTAJE Y TERRORISMO LPO 437

OFICINA PRINCIPAL SUCURSAL 1 SANTA CRUZ POTOSI Calacoto Calle Julio Patiño Nro. 550 Esq. Calle 12 Calle Capitan Ravelo Nro. 2328 Telf: (03)3341335 Telf: (02)6223189

Central Piloto: (02)2775550 Telf: (02)2315566 **COCHABAMBA ORURO** Fax: (591-02)2203917 Telf: (04)4250095

Telf: (02)5277544 Telf: (03)9522176 SUCRE TARIJA YACUIRA Telf: (04)6453312

email: credinformsa@credinformsa.com La Paz - Bolivia

Telf: (04)6642736 Telf: (04)6823799

CAMIRI

TRINIDAD Telf: (03)4628717 COBERTURA SECCIÓN XII: SEGURO DE ROBO \$US. 100.00 SECCIÓN XIII - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SIN DEDUCIBLE SEGURO DE EQUIPO ELECTRÓNICO \$US 100.-CLÁUSULA DE ROTURA DE VIDRIOS Y/O CRISTALES \$US. 30.00 CLÁUSULA PARA CHAPAS Y CANDADOS DE SEGURIDAD \$US. 30.00 CLÁUSULA DE COBERTURA ESPECIAL PARA EQUIPOS \$US. 200.00 MÓVILES/PORTÁTILES DENTRO Y FUERA DE LOS PREDIOS DEL **ASEGURADO**

Prima Total Emitida: \$us. ***207.00 .-

CLAUSULA DE HURTO Y/O RATERÍA

FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Compromiso de Pago adjunto.

CLAUSULAS ADICIONALES

CLAUSULA MODIFICATORIA A LA NORMATIVA DE CONCILIACIÓN Y **ARBITRAJE**

ANEXO DE EXCLUSIONES ADICIONALES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS CLÁUSULA PARA CUBRIR DAÑOS A CAUSA DE LA NATURALEZA

CLÁUSULA PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS OCASIONADOS POR RAYO Y/O DESCARGAS ATMOSFÉRICAS Y/U OTROS FENÓMENOS ELÉCTRICOS

CLAUSULA PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS DIRECTOS OCASIONADOS POR DERRUMBE, DESLIZAMIENTO, ASENTAMIENTO Y/O CORRIMIENTO DE TIERRAS

CLÁUSULA DE HUNDIMIENTO

CLÁUSULA DE RIADAS, LODOS Y/O ANEGACIÓN

CLAUSULA DE COBERTURA PARA DAÑOS A BIENES ASEGURADOS. CAUSADOS DIRECTAMENTE POR ALUD

CLÁUSULA DE SIFONAMIENTO Y/O CORRIENTE SUBTERRÁNEA CLÁUSULA PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS DIRECTOS OCASIONADOS POR DESPLOME

CLÁUSULA DE COBERTURA PARA DAÑOS POR CAÍDA DE POSTES. ANTENAS, ARBOLES Y OTROS SIMILARES.

CLÁUSULA PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS OCASIONADOS POR AERONAVES, ARTEFACTOS AÉREOS U OBJETOS QUE CAIGAN DE ELLOS

CLÁUSULA PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS OCASIONADOS POR IMPACTO DE VEHÍCULOS

CLÁUSULA DE ROTURA DE VIDRIOS Y/O CRISTALES

CLÁUSULA PARA CHAPAS Y CANDADOS DE SEGURIDAD

CLÁUSULA DE DAÑOS POR AGUA, GRIFERÍA Y TANQUES

CLÁUSULA DE LIBRE ELEGIBILIDAD DE AJUSTADORES.

CLÁUSULA PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS POR HUMO Y

HASTA \$us. 10.000.00

Y/O ESPEJOS, Y/O CERÁMICAS SANITARIOS, DOMOS VITRALES, TRAGALUCES, CLARABOYAS, MAMPARAS, ACRÍLICOS Y/O BLINDEX Y/O ADORNOS DE ILUMINACIÓN INCLUYENDO ROTURAS Y/O DAÑOS POR EFECTO DE GRANIZO Y/O VIENTO Y/O LLUVIA DE CUALQUIER NATURALEZA DE LAS ESTRUCTURAS Y MUEBLES (INTERIORES Y EXTERIORES) HASTA \$us. 10,000.00

Aclaraciones

INCLUYENDO PUERTAS, POR ROBO O INTENTO DE ROBO HASTA

\$us. 5,000.00

\$US, 200.00

HASTA \$us. 50,000.00

HASTA \$us. 50.000.00

CLÁUSULA DE REHABILITACIÓN AUTOMÁTICA DE LA SUMA SUJETA AL PAGO DE LA EXTRA PRIMA CORRESPONDIENTE.

CLÁUSULA DE ANTICIPO DEL 50% DEL SINIESTRO

ANEXO DE AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINIESTRO A 10 DÍAS HÁBILES

CLÁUSULA DE COBERTURA AUTOMÁTICA PARA NUEVAS **ADQUISICIONES**

CLÁUSULA DE PROPIEDADES FUERA DEL CONTROL DEL **ASEGURADO**

CLÁUSULA DE PROPIEDADES Y/O BIENES DE TERCEROS BAJO CUSTODIA Y/O CONTROL DEL ASEGURADO

CLÁUSULA DE TRASLADO TEMPORAL

SALVO CASO DE FUERZA MAYOR O IMPEDIMENTO JUSTIFICADO.

HASTA EL 10% DEL VALOR TOTAL A RIESGO ASEGURADO, CON AVISO HASTA 90 DÍAS.

SEGÚN INFORMACIÓN A SER PRESENTADA POR EL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO. HASTA \$us. 5,000.00

SEGUN INFORMACIÓN A SER PRESENTADA POR EL ASEGURADO CON CASO DE SINIESTRO. HASTA \$us. 5,000.00

OFICINA PRINCIPAL

Calacoto Calle Julio Patiño Nro. 550 Esq. Calle 12 Central Piloto: (02)2775550 Fax: (591-02)2203917

ASEGURADA

email: credinformsa@credinformsa.com La Paz - Bolivia

Calle Capitan Ravelo Nro. 2328 Telf: (02)2315566

SUCURSAL 1

SANTA CRUZ Telf: (03)3341335 **COCHABAMBA** Telf: (04)4250095

POTOSI Telf: (02)6223189 **ORURO** Telf: (02)5277544

CAMIRI Telf: (03)9522176 YACUIRA

TRINIDAD Telf: (03)4628717

SUCRE TARIJA Telf: (04)6453312

Telf: (04)6642736

Telf: (04)6823799

CLÁUSULA DE COBERTURA ESPECIAL PARA EQUIPOS MÓVILES/PORTÁTILES DENTRO Y FUERA DE LOS PREDIOS DEL

CLÁUSULA DE FLETE AÉREO Y/O COURIER OVERNIGHT ANEXO DE REEMPLAZO Y/O VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO. VALOR ADMITIDO PARA CUADROS Y OBRAS DE ARTE

HASTA \$us. 1,000.00

HASTA \$us. 5,000.00

PARA EQUIPOS CON ANTIGUEDAD MENOR A 3 AÑOS. SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA DECLARADO EN RIESGOS CUBIERTOS Y PRESENTADO PREVIAMENTE EL INVENTARIO **VALORADO**

CLÁUSULA DE DAÑOS POR ARCO VOLTAICO, CORTO CIRCUITO Y OTRAS CAUSAS ELÉCTRICAS, HAYA O NO INCENDIO

CLÁUSULA DE DAÑOS A EQUIPOS CAUSADOS POR ALTAS Y BAJAS DE TENSIÓN (RIESGO DOMICILIARIO).

CLÁUSULA DE DAÑOS POR FALTA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA RED PÚBLICA

DAÑOS CAUSADOS POR FALLAS, FALTA Y/O VARIACIONES EN EL SUMINISTRO DE GAS Y/O AGUA

CLÁUSULA DE EXPLOSIÓN E IMPLOSIÓN DE TANQUES, GARRAFAS, CALEFONES Y/O CONTENEDORES BAJO PRESIÓN

CLÁUSULA PARA CUBRIR DAÑOS OCASIONADOS POR ESPUMA, DEBIDO AL USO DE EXTINGUIDORES Y OTROS ELEMENTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO

CLÁUSULA DE GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y SALVAMENTO

CLÁUSULA DE GASTOS EXTRAORDINARIOS

HASTA EL 20% DEL VALOR DE LA MATERIA ASEGURADA.

HASTA EL 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO.

INCLUYE REMOCIÓN DE ESCOMBROS, HONORARIOS DE ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TOPÓGRAFOS, HASTA EL 20% DEL VALOR DEL SINIESTRO

CLÁUSULA DE GASTOS DE ACELERACIÓN DE SINIESTROS

CLÁUSULA DE ERRORES Y OMISIONES CLÁUSULA DE 72 HORAS DE OCURRENCIA

CLÁUSULA DE INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

CLAUSULA DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA A PRORRATA BAJO REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

CLÁUSULA DE RESCISIÓN DE CONTRATO A PRORRATA

ANEXO DE AVISO DE RESCISIÓN DE 45 DÍAS

ANEXO PARA CUBRIR COLAPSO DE TECHOS Y/O PAREDES

CLAUSULA DE HURTO Y/O RATERÍA

CLÁUSULA DE GASTOS OCASIONADOS PARA COMBATIR EL

INCENDIO

CLAUSULA DE PERMISOS

CLAUSULA DE SERVICIOS ADICIONALES

PRIMA MÍNIMA PARA INCLUSIONES \$US. 10.00

HASTA 90 DÍAS, SUJETA A REVISIÓN DE SINIESTRALIDAD.

HASTA \$us. 2,000.00

HASTA EL 20% DEL VALOR ASEGURADO

HASTA EL 10% DEL VALOR DE LA EDIFICACIÓN ASEGURADA

OBSERVACIONES

CONFORMIDAD DEL ASEGURADO

Autorizo a la Entidad Aseguradora mi reporte a la Central de Riesgos del Mercado de Seguros, acorde a las normativas reglamentarias de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

NOTA IMPORTANTE

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en ésta póliza, este seguro no cubre ninguna pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de ninguna naturaleza causado por, contribuido por, resultante de, que surja de, o en relación con, directa o indirectamente relacionado a cualquier pandemia o epidemia, como COVID 19, Dengue, Malaria o cualquier otra existente o nueva y declarada por la OMS.

Pandemia y epidemia significará cualquier enfermedad declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud y ratificada en el país mediante Resolución expresa por cualquier autoridad gubernamental, departamental, municipal, con efecto a partir del momento en que dicha declaración es efectuada públicamente.

Lugar y Fecha de Emisión: LA PAZ, 11 de Abril de 2021

Cartera: CONSULTORES DE SEGUROS S.A.

SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.

Calacoto Calle Julio Patiño Nro. 550 Esq. Calle 12 Central Piloto: (02)2775550

Fax: (591-02)2203917 email: credinformsa@credinformsa.com La Paz - Bolivia

OFICINA PRINCIPAL

SUCURSAL 1

Calle Capitan Ravelo Nro. 2328 Telf: (02)2315566

SUCRE

SANTA CRUZ Telf: (03)3341335 **COCHABAMBA** Telf: (04)4250095

Telf: (04)6453312

POTOSI Telf: (02)6223189 **ORURO** Telf: (02)5277544 TARI.IA

Telf: (04)6642736

CAMIRI YACUIRA

Telf: (03)9522176

TRINIDAD Telf: (03)4628717

Telf: (04)6823799





FIRMAS AUTORIZADAS

rlazarte.lpRef. CMR-LPR0385196

CMRLPR0385196LPZ

OFICINA PRINCIPAL

Calacoto Calle Julio Patiño Nro. 550 Esq. Calle 12 Central Piloto: (02)2775550

Fax: (591-02)2203917

email: credinforms a@credinforms a.com

La Paz - Bolivia

SUCURSAL 1

Calle Capitan Ravelo Nro. 2328 Telf: (02)2315566 **SANTA CRUZ** Telf: (03)3341335

COCHABAMBA Telf: (04)4250095 SUCRE Telf: (04)6453312 **POTOSI** Telf: (02)6223189

ORURO Telf: (02)5277544 TARIJA

Telf: (04)6642736

CAMIRI
Telf: (03)9522176
YACUIBA
Telf: (04)6823799

TRINIDADTelf: (03)4628717